

Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS Y APOYOS

Descripción: Las presentes Reglas de Operación tienen por objeto, lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, donde se establece en su Eje 2. Hidalgo próspero y dinámico, el apartado de Campo moderno y productivo, donde se enmarca que un Estado próspero es inconcebible sin el fortalecimiento del sector primario cuya importancia radica no sólo en su aportación económica al ingreso, sino como base para el desarrollo sostenible e igualitario por ser el medio para garantizar la seguridad alimentaria y con ello la erradicación del hambre en Hidalgo.

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Hidalgo

Fecha de actualización: 17/09/2020

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta

regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Las presentes Reglas de Operación tienen por objeto, lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, donde se establece en su Eje 2. Hidalgo próspero y dinámico, el apartado de Campo moderno y productivo, donde se enmarca que un Estado prospero es inconcebible sin el fortalecimiento del sector primario cuya importancia radica no sólo en su aportación económica al ingreso, sino como base para el desarrollo sostenible e igualitario por ser el medio para garantizar la seguridad alimentaria y con ello la erradicación del hambre en Hidalgo.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

El anteproyecto no genera costos para los particulares toda vez, que no modifica ningún trámite o servicio y su finalidad es enmarcar un Estado prospero es inconcebible sin el fortalecimiento del sector primario cuya importancia radica no sólo en su aportación económica al ingreso, sino como base para el

desarrollo sostenible e igualitario por ser el medio para garantizar la seguridad alimentaria y con ello la erradicación del hambre en Hidalgo.